



*Juzgado Segundo de Familia
Armenia Quindío*

Armenia, Quindío, Veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020).

De conformidad con lo dispuesto en el art 228 del CGP, concordante con el artículo 234, se pone en conocimiento por el término de tres (3) días, el informe de visita socio familiar realizado por el área de asistencia social, término dentro del cual se podrá solicitar la aclaración, complementación del mismo.

Por el centro de servicios compártase el link del proceso a los apoderados de las partes a fin de que puedan conocer el contenido del citado informe

NOTIFIQUESE YCÚMPLASE.

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ

Firmado Por:

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3f445e3f493079aa6ffd4683bd60e72cc26857261f9f2179148d4c033ace1903

Documento generado en 26/10/2020 05:46:05 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>